

t

1

Don Excmo Rey del Sacro Real Uu
marçey de Clauuras de Corviliarios para
manarria sabado a las nuebe de la mañã
na p^a la Eleccion de los Corviliarios de Sa
licia, Pousal, Marcha, Vicaya, y Ari
dalucia. Nadie falte paerra preuista ju
xamentti, y la del Cuatruero. Era Vren
rey 9 de Noviembre de 1783.

Lic. D^o Carlos Lopez Alvarado

por
S. R.
Gonz.
Guedes
Ponte
Picoxnel

AVSA



Clausura del Consistorio y nueva eleccion
de cinco consiliarios Yo. Nov. de 1788.
y se propusieron leyda los estat. y constit. y a saber
Luzon Galicia = figueras, Gonz. Texera. y Toubes.
Portugal - - figueras y Toubes
Mancha Texera y Exmosilla.
Vizcaya Arana Aranguera.
Andalucia Exmosilla Marques.

Por lo que, protesto que noteniendo los que se lifan
por consiliarios toda las requisitos que
prebenan las constit. y estat. y Reales orden
sean cumplidos y no los pare perjuicio a los que las
tengan. y fide test. y se acordó se le diese.

Y habiendose votado cada consiliatura se por sí
entre los propuestos anterior mente, se acordó
de vehanse los suenos =

AVSA



Acuerdos, y Nomb^{tos} de Consiliaarios para el
Vireno proximo, echo en lo de Nov^{re} de 1781

Fueron nombrados a saber.

Se concedio al S. Ponte el beso^o que pidio esu prob^a
Para Galicia D. Juan Gon^z. Perez Hemine discre
parte --

Para Portugal B. D. Gregorio Freixas Hemine
Para la Mancha. B. D. Jph Garcia Texero
Hemine

Para Andalucia B. D. Ant^o Marques He
mine --

Para Vizcaya B. D. Juan D. Arana. Hemine dis
crep. =

En virtud de haber elagido para esta consilia^{to}
ria quedada el B. Morales pertenecien
a los obispado de Salamanca de. a el B. D. N.
Antonio Marques Sebastardo Hemine
de dizep. que antes de tomar posesion
agrad^a ~~la~~ ~~reunion~~ ~~de~~ ~~Constante~~ ~~se~~ ~~separada~~ ~~de~~
la instancia que tiene esta por la consi
liacion del S. haber y de qualquiera
derecho que tenga a ella, y en esta inteli
gencia se le nombra.

Vic. Alcaide y B. Castro Gon^z
por B



2

Cañuto de Comidarios
en to de Noviembre de 81

Se Nombroaron Cinco con
no
sionios para el dicho proco

Recor

Juan de los Rios